

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del ROFRJ de las Entidades Locales, se hace público el decreto número 2021-1421, de delegación de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde, de fecha 27 de mayo de 2021, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“1.º Delegar, durante los días del 2 al 6 de junio de 2021, ambos inclusive, la totalidad de las funciones de Alcaldía a favor del primer teniente de alcalde, don Sergio Neira Nieto, por ausencia del alcalde del término municipal.

2.º Notificar el presente decreto al interesado y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento”.

Lo que se comunica para general conocimiento.

San Martín de la Vega, a 27 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/19.312/21)

